

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5721**      *GESTORA GADITANA, SOCIEDAD ANONIMA*

Por acuerdo del administrador único de la sociedad GESTORA GADITANA, S.A., Dña. Emilia Anglada Mulero, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General de la Sociedad "GESTORA GADITANA, S.A." con domicilio social en Cádiz, C.P. 11.011, Calle Ronda de Vigilancia, nº 32, que tendrá lugar en la Notaría de D. José Ramón Castro Reina sita en Cádiz, Avda. Cuatro de Diciembre de 1977, nº 34 bis, 3º, el día 3 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, con arreglo al orden del día que a continuación se expone:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2021.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2022.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Sexto.- Aprobación, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2023.

Octavo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Noveno.- Aprobación, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Décimo.- Aprobación, si procede, de la retribución del órgano de administración.

Undécimo.- Aprobación, si procede, de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Duodécimo.- Facultad para elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se comunica a los socios que asistirá a la Junta General de la sociedad que se convoca el Sr. Notario D. José Ramón Castro Reina, para levantar acta de la misma.

Igualmente, se comunica a los socios que, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la convocatoria de la Junta General, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la misma, y en particular, quedan a su disposición las Cuentas anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y el informe de gestión de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Asimismo, el derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Cádiz, 22 de octubre de 2024.- Administradora Unica, Emilia Anglada Mulero.

**ID: A240048138-1**